PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-00286-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES JUDICIALES	$26.500
AGENCIAS EN DERECHO	$964.100
TOTAL	**$990.600**

SON: **NOVECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.**

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4a43af2ae9969c7b55606f6957638880efbe63dca3d5f420f5f4e368caf8f06a
Documento generado en 27/09/2021 04:57:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica